

2019-445

hugo andres rosero chaves <abogadohugor@gmail.com>

Vie 28/07/2023 11:05 AM

Para:Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Srs

Juzgado 7 de familia del circuito de Cali

Esd

Rad: 2019- 445

Por medio del presente escrito, solicito se sirva efectuar reporte del demandado en calidad de deudor a:

El Registro de **Deudores Alimentarios Morosos - REDAM**, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

Atentamente

HUGO ROSERO

TP 300.321 csj